



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

**ESTADO N.º 21**

**FECHA: 23 DE MARZO DE 2022**

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CONTENIDO
76-111-31-03-001-2015-00046-00	EXPROPIACIÓN	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI	ELID PLAZA ROJAS Y OTROS	NO DAR TRAMITE A LA SOLICITUD, POR CARECER DE DERECHO DE POSTULACIÓN.	22/03/2022	<a href="#">VER AUTO</a>
76-111-31-03-001-2019-00110-00	VERBAL	ALVARO LOZANO BEDOYA Y OTRO	MEDIMAS EPS SAS	NO ACCEDER A LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS, POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. ORDENAR EL ARCHIVO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS, PREVIA LAS ANOTACIONES EN LOS LIBROS RESPECTIVOS.	22/03/2022	<a href="#">VER AUTO</a>
76-111-31-03-001-2021-00011-00	EJECUTIVO	OSORIO GUZMAN Y COMPAÑÍA S.A.S	MARIA EUGENIA DUQUE GÓMEZ	TÉNGASE SURTIDO EL EMPLAZAMIENTO DE LA DEMANDADA MARÍA EUGENIA DUQUE GÓMEZ. SE DESIGNA COMO CURADOR AD-LITEM DE LA EMPLAZADA ENUNCIADA, AL DOCTOR JOHN ALEXANDER BUITRAGO ALVAREZ, QUIEN EJERCE HABITUALMENTE LA PROFESIÓN, EL CUAL DESEMPEÑARÁ EL CARGO EN FORMA GRATUITA COMO DEFENSOR DE OFICIO.	22/03/2022	<a href="#">VER AUTO</a>



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

76-111-31-03-001-2021-00106-00	VERBAL	ORFILIA SOTO Y OTROS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JUAN ANTONIO LASSO CHEDE	TÉNGASE SURTIDO EL EMPLAZAMIENTO DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL DEMANDADO JUAN ANTONIO LASSO CHEDE. SE DESIGNA COMO CURADOR AD-LITEM DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE LOS EMPLAZADOS ENUNCIADOS, A LA DOCTORA MARÍA CRISTINA RODRIGUEZ SALAZAR SE DESIGNA COMO CURADOR AD-LITEM DE LA EMPLAZADA ENUNCIADA, AL DOCTOR JOHN ALEXANDER BUITRAGO ALVAREZ, QUIEN EJERCE HABITUALMENTE LA PROFESIÓN, EL CUAL DESEMPEÑARÁ EL CARGO EN FORMA GRATUITA COMO DEFENSOR DE OFICIO.	22/03/2022	<a href="#">VER AUTO</a>
76-111-31-03-001-2022-00018-00	VERBAL	NATALIA BAÑOL QUINTERO Y OTROS	DRA. ALBA NELLY PARRA LOTERO	ADMITIR LA DEMANDA VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL FORMULADA MEDIANTE APODERADA JUDICIAL POR LAS SEÑORAS NATALIA BAÑOL QUINTERO, LUZ MARINA QUINTERO GÓMEZ Y LAURA BAÑOL QUINTERO	22/03/2022	

NÚMERO DE REGISTROS: 05

- Para ver la providencia hacer clic en [VER AUTO](#)
- En caso de que la providencia no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: [j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co)
- Se fija el presente estado siendo las 8:00 a.m. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

  
DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA  
Secretaria

Firmado Por:



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca**

**Diana Lucia Botero Santamaria  
Secretario  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90a58aa945a82ac74424fafb8e7dfebb01e74cc095f3d07680b3acc8134fa4fe**  
Documento generado en 23/03/2022 07:14:35 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**